



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00404507- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Mariano Rubén CAVENIO, con motivo de solicitar autorización para el *desarrollo* de temáticas por el docente libre, Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el aval de la Dirección del Departamento.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: *Autorizar* y en consecuencia *convalidar* lo actuado por el **Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA**, Leg. 27.796, como **docente libre**, en el espacio curricular: Sistemas Pecuarios Alternativos: Producción Apícola de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa, quién desarrolló las temáticas: "*Valoración del Área de Pecoreo y Gestión en Sistemas de Producción Apícola*". Su participación fue de 6 (seis) horas en el primer cuatrimestre, el día 26 de mayo del corriente año.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS

DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.